

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTREGAS
ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a la 15:30 horas del día trece de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Galo Plaza Lasso N73-64 y Antonio Basantes, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., los señores: BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN, propietario de treinta y nueve mil setecientas cincuenta (39.750) acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; y, MARÍA PAULINA ROMO MOSQUERA, propietaria de trece mil doscientos cincuenta (13.250) acciones de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una. Preside la sesión la Sra. María Paulina Romo y actúa como Secretario el Señor Boris Aguirre, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Comisario, Ing. William Asanza, expresamente convocado, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. La Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2017; 2) Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017; 3) Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditores presentado por la firma Batallas y Batallas Cía. Ltda.; 4) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2017; 5) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017; y, 6) Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016. La Secretaria Ad- Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2017; toma la palabra el Señor Boris Aguirre, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 29 de marzo del 2017 en el cual se indica que los resultados del ejercicio serán analizados en puntos posteriores. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el informe de Gerente sin modificaciones y por unanimidad, cabe mencionar que en la votación no participa el Sr. Boris Aguirre. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2)



Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2017; toma la palabra el Ing. William Asanza, en su calidad de Comisario quien da lectura al Informe presentado con fecha 29 de marzo del 2018, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad dicho informe. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Aprobación sobre el informe de Auditores presentado por la firma Batallas y Batallas Cía. Ltda. Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura al resumen del informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe presentado. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2017; toma la palabra la Presidenta quien da lectura al balance general y estado de resultados terminados al 31 de diciembre de 2017. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba de forma unánime y sin modificaciones los estados financieros presentados. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017; toma la palabra la Presidenta quien indica a la Junta que luego de pago de impuestos, participación laboral y la apropiación de la reserva legal, existe una utilidad de cincuenta y tres mil novecientos treinta y uno con 66/100 DOLARES AMERICANOS (USD 53.931,66), que queda a libre disposición de los accionistas. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, decide por unanimidad mantener como utilidades retenidas en la proporción de la parte accionariada de cada accionista. La Junta autoriza también al Departamento Contable a realizar el asiento correspondiente. A continuación la Junta entra a conocer el sexto y último punto del orden del día: 6) Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2018 y de Comisario para el ejercicio 2018, toma la palabra la Presidenta quien indica a la Junta a la Junta que la firma Batallas y Batallas ha tenido un buen desempeño en el ejercicio 2017, por lo que sugiere que dicha firma sea contratada para el ejercicio 2018. Toma la palabra el Gerente General quien indica estar de acuerdo y realizará la contratación correspondiente. La Presidenta mociona también a la junta que se autorice al Gerente General a contratar Comisario para el ejercicio fiscal 2018 y que negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia autorizan al Gerente General para que designe al Comisario para el ejercicio fiscal 2018 y negocie sus honorarios según convenga a los mutuos intereses.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día para los que fueron convocados, se concede un receso de media hora para la redacción de la presente acta, se reinstala la



sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación alguna y por unanimidad, se levanta la sesión a las 17h00.



Boris Alejandro Aguirre Durán
Accionista
Gerente General



María Paulina Romo Mosquera
Accionista
Presidenta



Ana Gabriela Tapia
Secretaria Ad-hoc



William Asanza G.
Comisario